



En video conferencia con todos los municipios de la geografía, y composición reducida, sesionó al cierre de esta edición el Consejo de Defensa Provincial (CD), con el objetivo de reforzar el control de la epidemia y evitar el contagio y transmisión del SARS-CoV-2.

Félix Duarte Ortega, miembro del Comité Central, y presidente del CDP, intervino en torno a recabar el apoyo de TODOS para recuperar la estabilidad del territorio, desde las administraciones de los centros laborales, organizaciones sociales, hasta la población en general.

En torno a la vitalidad del curso escolar, el vicepresidente del CDP, Alexandre Corona, expresó que, “Defenderemos que no se cierren las aulas, pero es preciso el cumplimiento estricto de las medidas adoptadas, por parte de padres, trabajadores y estudiantes”. En otro momento, el directivo abundó sobre las garantías salariales en la etapa, todavía en estudio, y que serán informadas de manera oportuna por los medios de prensa.

Más disciplina, rigor y exigencia por parte de todos, unido al cumplimiento estricto de las medidas que ponemos en práctica desde el Consejo de Defensa Provincial y la Dirección de Salud Pública, nos conducirán a superar este rebrote con éxito en [#Cienfuegos pic.twitter.com/SWx5pY63Gc](https://twitter.com/SWx5pY63Gc)

— Alexandre Corona Quintero (@CoronaAlexandre) [January 14, 2021](#)

Salvador Tamayo Muñoz, titular de Salud en el territorio, pidió la colaboración de organismos y entidades en la logística necesaria y apoyo que exigen los estudios de foco, en el transporte para tomas de PCR, su traslado a los laboratorios, lejanos del territorio, y el ingreso de

confirmados, contactos y sospechosos.

Transcurre el día 295 de la epidemia en Cienfuegos, son 38 los estudios de foco, se reportaron hoy 9 confirmados, y las tomas de PCR resultan cercanas a las 500 ante la situación epidemiológica complicada; que tiene como punto de partida los focos relacionados con dos turistas canadienses en la Discoteca Benny Moré; y el contagio en el ámbito del equipo de béisbol local. A la población: el llamado de las autoridades de Gobierno y Salud de cumplir con las medidas adoptadas, porque solo la disciplina y responsabilidad detendrán el contagio.

Nuevas medidas adoptadas en [#Cienfuegos](#) por la Dirección de Salud Pública [#Covid19 pic.twitter.com/nSYoQ2UK8W](#)

— Cienfuegos Encanta (@200Cienfuegos) [January 14, 2021](#)

Medidas del Consejo de Defensa Provincial

- 1. Incrementar las acciones y el control sobre el uso obligatorio del nasobuco, distanciamiento físico y social, desinfección de manos y superficies, pasos podálicos, en todas las actividades tanto estatales como particulares.**
- 2. Cumplir estrictamente con las medidas indicadas para la desinfección de los transportes públicos, urbano, suburbano, rural y marítimo, utilizando soluciones de cloro a los porcentos establecidos**
- 3. Velar por el cumplimiento obligatorio de los porcentos aprobados en los restaurantes y cafeterías (50 %), potenciando la venta de alimentos ligeros para llevar y la venta a domicilio.**
- 4. Prohibir la entrada de estudiantes y trabajadores a los centros con síntomas de enfermedad respiratoria.**
- 5. Adelantar el pase del IPVCE Carlos Roloff y la Universidad de Ciencias Médicas, indicando el aislamiento domiciliario para estudiantes y profesores.**
- 6. Se prohíbe la realización de reuniones, actos, balances y otros, donde se genere aglomeración de personas.**
- 7. Aplicar lo establecido para potenciar el trabajo a distancia y teletrabajo con las medidas de control indicadas.**
- 8. Suspender las consultas externas en los Hospitales, así como el servicio de medibus.**
- 9. Limitar sólo a urgencias los servicios estomatológicos.**
- 10. Limitar a casos seleccionados imprescindibles en sus domicilios la atención de los servicios de rehabilitación.**
- 11. Cierre de las Casas de Abuelos garantizando la prestación de los servicios a**

domicilios.

12. Desplazar las ventas de productos de primera necesidad de las cadenas de tiendas TRD, CIMEX, Caracol y Comercio, de las cabeceras municipales y provincial hacia los asentamientos y consejos populares.

13. Cierre de entidades de Cultura y Deporte que generen aglomeración de personas.

14. Incrementar la Inspección Sanitaria Estatal en todas las unidades de prestación de servicios.

15. Atención diferenciada a los Sistemas de Atención a la Familia, valorar el funcionamiento a domicilio.

16. Cerrar los centros que generan aglomeración y concentración de personas, centros recreativos, centros nocturnos, cabaret, bares particulares, salas de fiestas y piscinas.

17. Adoptar medidas extremas de protección en centros educacionales internos y seminternos, círculos infantiles, evitando brotes de Infecciones respiratorias y garantizando la detección oportuna de síntomas de la enfermedad.

18. Seguimiento y control a los Hogares de Ancianos, hospital psiquiátrico, centro psicopedagógico por parte de la Dirección Provincial de Salud y la Defensa Civil en el estricto cumplimiento de las medidas indicadas.

19. Garantizar la venta y suministro de cloro y otras sustancias en la red de comercio.

20. Activar la Hotelera del MICONS como centro de aislamiento.

21. Activar el Hotel Cienfuegos como extensión del CEA.

22. Las organizaciones de masas, las estructuras a nivel de consejo popular y circunscripción tendrán un seguimiento estricto junto a las autoridades de salud del ingreso domiciliario y control de los viajeros, haciendo cumplir los protocolos establecidos.